

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 6216** *Orden ECD/973/2014, de 2 de junio, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en ejecución de sentencia, se anula el nombramiento de funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas de don Javier Bonilla López.*

Por Orden EDU/3204/2011, de 14 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 24), a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, especialidad de inglés, a don Javier Bonilla López.

Por Orden de 3 de febrero de 2014, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía, acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sección 3.ª de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el procedimiento ordinario 836/2010, seguido a instancia de doña Carmen García Cárceles.

La Resolución de 10 de febrero de 2014, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, declara anuladas todas las actuaciones y decaídos todos los derechos de don Javier Bonilla López, DNI 74731159L, que se derivan de su participación en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, especialidad de inglés, convocado por Orden de la Consejería de Educación de 25 de marzo de 2010.

Vista la propuesta de anulación del nombramiento de funcionario de carrera de don Javier Bonilla López, con efectos de 1 de marzo de 2014, elevada por la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación Cultura y Deporte.

Este Ministerio ha dispuesto:

Anular el nombramiento de funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, especialidad de inglés, de don Javier Bonilla López, número de registro de personal 7473115968 A0592, DNI 74731159, que aparece en la Orden EDU/3204/2011, de 14 de noviembre, pág. 125178 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre), con efectos de 1 de marzo de 2014.

Madrid, 2 de junio de 2014.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.